



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.*



Santa Catarina Ixtahuacán, 06 de mayo del año 2022

Señores:
Contraloría general de cuentas,
Delegación Sololá.



FIRMA:

CGC SOLOLA

6 MAY '22 PM 3:01

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **MODIFICACIÓN AL POA A TRANSFERENCIAS** del mes de **ABRIL DEL AÑO 2022**, realizado **CONFORME ACTA No 12-2022 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2022, SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUNTO NOVENO, LA TRANSACCION No: 243**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Respetuosamente,


Damaris Yojana Pop Pérez
Directora Financiera Municipal

A F I Z
Santa
Catarina
Ixtahuacán
Sololá, Guatemala, C.A.



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 12-2022 de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrado el día veinticinco de abril del año dos mil veintidós, cuyo punto Noveno textualmente dice:

“...NOVENO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 32-2022/COPEP/DYPP de fecha veinticinco de abril del presente año 2022 enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA para Alimento de renglones presupuestarios y fuentes de financiamiento del proyecto: Apoyo Asistencia Alimentaria con Harina de Trigo a Mujeres y Adultos Mayores en Condiciones de Pobreza General que viven en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de las comunidades para el presente ejercicio fiscal 2,022, lo que se considera necesario a que se proceda con la modificación al POA a transferencia y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la modificación al POA presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y I33 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA por Alimento de renglones presupuestarios y fuentes de financiamiento del proyecto: Apoyo Asistencia Alimentaria con Harina de Trigo a Mujeres y Adultos Mayores en Condiciones de Pobreza General que viven en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, que a continuación se detalla:

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DÉBITO	CRÉDITO
243	01 00 000 004 000 029 31-0151-0001 00	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q15.000,00	Q -
	11 00 001 001 000 189 31-0151-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q -	Q 15.000,00
		TOTALES	Q 15.000,00	Q 15.000,00

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la Modificación al POA por Alimento de renglones presupuestarios y fuentes de financiamiento del proyecto: Apoyo Asistencia Alimentaria con Harina de Trigo a Mujeres y Adultos Mayores en Condiciones de Pobreza General que viven en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. III.- Autorizar a la Directora Financiera Administrativa Financiera Integrada Municipal Damaris Yojana Pop Pérez y al encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones correspondientes dentro del presupuesto municipal vigente. IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- V.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. VI.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible del señor Alcalde Municipal don Pascual Tambriz Tzep, los señores: Francisco Simaj Sohom, Jaime Xocholij Carrillo, síndicos primero y segundo, Sabino Tambriz Sohom, Manuel Túm Xocom, Juan Perechú Ixquiactap, Miguel Xocol Sac, Francisco Tzoc Pocop, concejales de primero, segundo tercero, cuarto y quinto en su orden y secretaria municipal quien certifica...”-

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hoja útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.-

Lisbeth Antonia Tzep Catina
Secretaria Municipal



Vo. Bo. Manuel Tím Xocom
Alcalde Municipal Accidental



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN		28	4	2022
			DÍA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA No 12-2022 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL	28	4	2022	243
		DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 004 000 029 31-0151-0001 00	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	-15,000.00
Total ==>		-15,000.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
11 00 001 001 000 189 31-0151-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	15,000.00
Total ==>		15,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA PARA ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA CON HARINA DE TRIGO A MUJERES Y ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE POBREZA GENERAL QUE VIVEN EN SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, SEGÚN ACTA NO 12-2022 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA PUNTO NOVENO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2022
DÍA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA

